

D^a María Echenique Moscoso del Prado, con NIF nº 02.625.420Q, Secretaria del Consejo de Administración de la compañía mercantil Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A, (en adelante, “Logista Holdings”), domiciliada en C/ Trigo 39, 28914 Leganés (Madrid)

CERTIFICO

PRIMERO.- Que la documentación que se remite a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”), comprensiva de:

- (i) Las cuentas anuales individuales de Logista Holdings (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), así como las cuentas anuales consolidadas de Logista Holdings con sus sociedades dependientes (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado del resultado global, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado a 30 de septiembre de 2023;
- (ii) El informe de gestión individual de Logista Holdings y el informe de gestión consolidado de Logista Holdings con sus sociedades dependientes (y que a su vez incluye el Informe anual integrado, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros), correspondientes al ejercicio social cerrado a 30 de septiembre de 2023; y
- (iii) Las declaraciones de responsabilidad de los consejeros de Logista Holdings sobre el contenido de los documentos referidos en los párrafos (i) y (ii) precedentes, respectivamente,

es una copia fiel de la correspondiente documentación original formulada por el Consejo de Administración de Logista Holdings, en su reunión del día 7 de noviembre de 2023, que cuenta con la conformidad de todos los consejeros de la Sociedad y fue firmada, de forma manuscrita, por D^a Cristina Garmendia, D. Richard Hathaway, D. Luis Isasi, D^a Julia Lefevre, D. Gregorio Marañón, D. Murray McGowan, D. Íñigo Meirás, D^a Pilar Platero, D^a Jennifer Ramsey y yo misma, en mi presencia.

El Sr. Tillekeratne, presente en la sesión del Consejo por medios audiovisuales, formuló las cuentas y delegó su firma manuscrita en el Consejero D. Murray McGowan.

SEGUNDO.- Que las cuentas anuales e informes de gestión individuales de Logista Holdings y consolidados de Logista Holdings con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2023 que se remiten a la CNMV, han sido formulados de conformidad con los requisitos de formato (y etiquetado) establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815 de la Comisión Europea de 17 de diciembre de 2018 (Formato Electrónico único Europeo –FEUE).

TERCERO.- Que las cuentas anuales e informes de gestión individuales y consolidados de Logista Holdings con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2023, incluido el Informe anual integrado, que se remiten a la CNMV, se corresponden con los auditados por Ernst & Young S.L., auditores de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio finalizado en dicha fecha.

CUARTO.- Que los informes de auditoría emitidos por Ernst & Young, S.L. con fecha 7 de noviembre de 2023 sobre las cuentas anuales individuales de Logista Holdings y sobre las cuentas anuales consolidadas de Logista Holdings con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado a 30 de septiembre de 2023, integrados en los ficheros electrónicos, son una copia fiel de los correspondientes informes originales.

QUINTO.- Que los siguientes informes de verificación independiente y de aseguramiento limitado de terceros, igualmente integrados en los ficheros electrónicos correspondientes, son copia fiel de los originales firmados:

- Informe anual integrado de la Sociedad y del grupo consolidado.
- Informe de aseguramiento limitado sobre el diseño y efectividad del sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF), correspondiente al ejercicio social 2023.

Y para constancia de todo ello, yo, la secretaria, expido y firmo la presente certificación, en Leganés (Madrid), a 7 de noviembre de 2023.

La Secretaria del Consejo de Administración,

María Echenique Moscoso del Prado